

La reorganización de los Ferrocarriles del Estado
y los señores diputados.

No obstante la urgencia indiscutible que feconoce todo el país en el pronto despacho del prouecto de reorganización de los Ferrocarriles, es de advertir la desidia incalificable de parte de los señores diputados para no ~~reunirse~~ reunirse en sesiones cada vez que corresponde tratar de este asunto,.

¿Esperan los señores diputados para tratar de este proyecto la paralización completa del movimiento de trenes por falta de fondos y de una ley especial y clara sobre la materia que hoy no tenemos?

Consideramos que no llegarán a tal extremo y procurarán decidirse a resolver con la urgencia que el caso requiere este importante problema que no sólo significará un acto de buen gobierno sino que vendrá a encauzar una vez por todas este servicio público, el de más trascendental importancia de todos los del país.

Sería difícil hacer un cálculo ni siquiera somero de los perjuicios colosales que se acarrearía al país y en particular al Erario Nacional con cada día que se retarde el despacho de esta ley, tan pacientemente esperada por el público y en especial, por los empleados de la Empresa, cuya situación es angustiosa, desesperante.

En efecto no hay equipo, no hay Maestranzas no hay galpones, no hay carboneras, no hay métodos para la adquisición del carbón, no hay tarifas ordenadas, no hay desvíos, ni hay empleados celosos del cumplimiento de su deber porque se les tiene a ración de hambre.

Como consecuencia lógica de tantas deficiencias, no se acarrean los productos en forma que se beneficie a la Empresa ~~xxxxx~~ y al público; no se remienda el escaso equipo que se precipita a su completa destrucción; no se guarda la carga ni el material rodante que se deshace a la interperie; no se puede hacer economías porque la gran cantidad de carbón que se pierde, comprado a precio de oro representa un chorro de plata que se vacía en la calle; y finalmente, no existe abnegación en el personal porque la larga vigilia a que se le ha sometido lo arrastra a servir de mala voluntad y con peores energías.

Se necesita ser, realmente, virtuosos para ser buen servidor de los Ferrocarriles en las actuales circunstancias.

Si no, pueden ver los señores diputados las extensas relaciones de la prensa sobre los numerosos accidentes ferroviarios que recruden en toda la línea de una manera alarmante. Ya nadie podrá viajar en los trenes de la Empresa sin el temor muy fundado de llegar a su destino convertido en un informe masa de carne y huesos.

Si la grita de veinte mil personas que viven en la miseria no conmueve a los señores diputados, que los compela su propio interés a despachar cuanto antes esta ley; porque siendo ellos los principales productores serán los directamente perjudicados con la situación anómala e insostenible que se creará al país entero con el retardo, ya muy prolongado, en la solución de este asunto.

P.L.